

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá, D.C., Veinte (20) de octubre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2007-00528-00  
DESPACHO COMISORIO

Como quiera que, los términos del artículo segundo, del ACUERDO PCSJA20-11597 15/07/2020, fenecieron, el Despacho fijará nueva fecha para llevar a cabo la diligencia objeto de la presente comisión, para el día 25- febrero -2021, a la hora de las 10:00., en los términos del auto adiado 27 de febrero de 2020.

Notifíquese,

*Edith Constanza Lozano Linarez*  
**EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES**  
**JUEZ**

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy **21 de octubre de 2020** a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA  
Secretario

JT